

PROCESO : PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE : MARÍA JOBITA BAQUERO RINCÓN
DEMANDADO : JAIME VALENCIA-BAHOS
RADICACIÓN : 2016-00181

96

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de mayo de 2017. Al Despacho el presente proceso con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (08) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Se tiene por agregado los documentos obrantes a folios 94 a 97. Frente a la solicitud de ordenar despacho comisorio para efectos de recibir los testimonios, el Despacho advierte que no es posible como quiera que en audiencia celebrada el día 22 de mayo de 2017 se prescindió de los testimonios decretados por la parte demandada. Por lo tanto, estese a lo dispuesto.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 43 del
09 JUN 2017

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria